GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Montería, octubre de 2026

Señores:
E.S.E C.A.M.U. LA APARTADA
NIT. 812002496-4

Ref.: Proceso de contratación directa

Cordial saludo,

El Departamento de Córdoba, a través de la Secretaría de Desarrollo de la Salud, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y en el marco de las competencias establecidas en el artículo 44 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 484 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, así como las demás disposiciones que las modifiquen, adicionen o sustituyan, se permite invitar a la **E.S.E C.A.M.U. LA APARTADA** a presentar oferta dentro del proceso de contratación directa orientado a la asignación y transferencia de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), por concepto de Subsidio a la Oferta.

La presente invitación se enmarca en las acciones dirigidas a garantizar la sostenibilidad financiera de las Empresas Sociales del Estado que, por su ubicación geográfica y las condiciones de prestación de los servicios de salud, constituyen la única oferta disponible para determinados servicios trazadores en su territorio, contribuyendo así al fortalecimiento de la red pública hospitalaria del departamento.

En razón de lo anterior, se invita a la **E.S.E C.A.M.U. LA APARTADA** a remitir la documentación contractual relacionada a continuación, requerida para adelantar los trámites administrativos y contractuales correspondientes, con el fin de financiar la operación y el sostenimiento de sus servicios de salud, contribuyendo a garantizar la continuidad y oportunidad en la atención de la población del departamento de Córdoba.

ÍTEM	DOCUMENTO
1	Propuesta Tecnica y Financiera. Documento detallado donde la ESE exponga el plan de inversión de los recursos (mantenimiento de infraestructura, dotación, personal o gastos de operación enfocados en los servicios trazadores de monopolio).
2	Hoja de Vida en formato de la función pública, actualizada, diligenciada y firmada. La hoja de vida debe presentarse legible y debe diligenciarse en su totalidad.
3	Certificacion de Servisios Trazadores Activos. Constancia emitida por la misma ESE o verificación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) que demuestre que los servicios por los cuales se les reconoce el monopolio están en pleno funcionamiento.
4	Presupuesto y Plan de Compras. Proyección del flujo de caja o el destino presupuestal que se le dará al subsidio dentro de la vigencia fiscal actual.
5	Acto de Creacion de la Empresa Social del Estado. Copia del Acto Administrativo que creó la entidad como Empresa Social del Estado.
6	Acto de Nombramiento y Acta de posesión. Del Gerente o Representante Legal vigente de la ESE.
7	Autorización de la junta para contratar (si hubiere lugar).
8	Experiencia, deberá ser expedida por el contratante: Preferiblemente con funciones, valor, objeto, fecha de inicio y fecha de terminación, suscrito por la persona competente.
9	Copia Cédula de Ciudadanía del representante legal.
10	Copia Registro Único Tributario:
11	Certificado de cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Actualizado, suscrito por el representante legal, contador y/o Revisor fiscal (Si lo hubiera).
12	Tarjeta Profesional, cedula y antecedentes de la Junta Central de Contadores del contador y/o Revisor Fiscal (Si lo hubiera)
13	Antecedentes Fiscales (Empresa y Representante Legal): No mayor a 30 días.
14	Antecedentes Judiciales del Representante Legal: No mayor a 30 días.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

ÍTEM	DOCUMENTO
15	Certificado de Sistema Nacional de Medidas Correctivas del Rep. Legal (Policía): No a mayor 30 días.
16	Antecedentes Disciplinarios (Empresa y Representante Legal): No a mayor 30 días.
17	Certificación de la cuenta bancaria. Certificado original de la cuenta bancaria matriz o exclusiva donde el Departamento/Ministerio realizará el giro directo de los recursos de subsidio a la oferta.
18	Copia de la última declaración de renta o certificado de no declarante
19	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de 18 años de edad. (del representante legal)
20	Declaración juramentada de no inhabilidades o incompatibilidades.
21	Certificado REDAM – Registro de Deudores Morosos de Alimentos.

Atentamente,

VANESSA HODEG PEÑA
Secretaria de Desarrollo de la Salud (E)
Delegada para contratar

ELABORADO POR:	REVISIÓN JURÍDICA:
Nombre: Adrian Ernesto Buelvas	Nombre: Diana Ospino Barcenas
Cargo: Contratista	Cargo: Abogada Contratista SDSC
Firma:	Firma